

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2023

28 DE JUNIO DE 2023

FAISMUN 2023 GEQ OYA 2023 PROII 2023 ISN 2022

MUNICIPIO TOLIMÁN LOCALIDAD CASA BLANCA

PROGRAMA FAISMUN 2023

NOMBRE DE LA OBRA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO EN CALLEJÓN CASA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO.

ENTIDAD EJECUTORA MUNICIPIO DE TOLIMÁN MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATADA

AVANCE FÍSICO 100% FECHAS: INICIO 12 DE ABRIL DE 2023 TERMINO 25 DE JUNIO DE 2023

No. OFICIO DE APROBACIÓN MTQ/FAISMUN/2023/11

No. DE OBRA FISM2023URBA01 BENEFICIARIOS 105 HABITANTES

MONTO AUTORIZADO \$1,224,087.60 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.)

INVERSIÓN EJERCIDA

TOTAL \$1,224,087.60 FEDERAL \$0.00 ESTATAL \$0.00

MUNICIPAL \$1,224,087.60

DICTAMEN TERMINADA


OBSERVACIONES:


SE REALIZO LA INSTALACION DE 19 POSTES METALICOS CONICOS CIRCULARES, ASI COMO LA INSTALACION DE 29 LUMINARIAS TIPO LED DE 80 WATTS, EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 MURETES PARA ACOMETIDAS ELECTRICAS Y EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 TORRE METALICA DE 12 MTS DE ALTURA.

POR LA ENTIDAD EJECUTORA



ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE
LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA
PÚBLICA


TEC. JHAIR GUSTAVO CRUZ SOSA
SUPERVISOR DE OBRA


MARTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ
CONCERTADOR SOCIAL


Ma. Guadalupe Reséndez

POR EL COMITÉ COMUNITARIO


Yolanda Reséndez Rincón
PRESIDENTE

Ma. Elena D Sgo Rincón

Ma. Elena De Santiago R.
SECRETARIO

Ma. Guadalupe Guadino RDZ

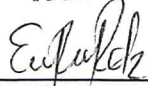
Ma. Guadalupe Guadino Reséndez
VOCAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente."

OPERADO RAMO 33
FAISMUN 2023

GRISECOA DE SANTIAGO DE SANTIAGO.


Enka Rincón Reséndez

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."